

Acta No. 148

En Hermosillo, Sonora, siendo las 12:00 horas del día 01 de marzo del año 2007, se celebró la Reunión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida a nuevos consejeros y entrega de nombramientos.
- II. Lista de Asistencia y declaratoria de Quórum.
- III. Lectura, discusión y aprobación del Orden del día.
- IV. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión anterior.
- V. Seguimiento de Acuerdos.
 - a. Retiro Fundación Healy
 - b. Retiro Fondo Kino
 - c. Retiro Fundación Ganadera
- VI. Propuesta de Reglamento Interior para adecuarlo a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- VII. Informe Anual del Presidente. Ejercicio 2006.
- VIII. Información sobre la Asignación Presupuestal 2007 del Gobierno del Estado al ICEES.
- IX. Solicitud de autorización de la Junta Directiva para
 - a. Complementar la aportación estatal destinada al capítulo de servicios personales con \$2 millones de pesos provenientes de recursos propios.
 - b. Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios del presupuesto 2007.
 - c. Programa de contratación de asesorías, estudios e investigaciones del presupuesto 2007.
- X. Solicitud de autorización para transferencia de recursos presupuestados para equipo de cómputo de 2006 a 2007. (retrasos en la licitación).
- XI. Autorización de montos máximos por nivel de estudios 2007.
- XII. Autorización de créditos para pago del segundo semestre del 2006 a alumnos del TEC-MILENIO, en una ministración.
- XIII. Avances en la solventación de observaciones de auditorías del ISAF y del Órgano de Control Interno.
- XIV. Puntos de Acuerdo.
 - Aprobación del nuevo Reglamento Interior del ICEES conforme a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
 - Autorización para complementar la aportación estatal destinada al capítulo de servicios personales con \$2 millones de pesos provenientes de recursos propios.
 - Autorización del Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios del presupuesto 2007 y autorización del programa de contratación de asesorías, estudios e investigaciones del presupuesto 2007.
 - Autorización de transferencia de recursos presupuestados para equipo de cómputo en 2006 a 2007. (retrasos en la licitación).
 - Autorización de montos máximos por nivel de estudios 2007.

- Autorización de créditos para pago del segundo semestre del 2006 a alumnos del TEC-MILENIO, en una ministración.

XV.

Asuntos Generales.

I. Bienvenida a nuevos consejeros y entrega de nombramientos.

II. Lista de Asistencia y declaratoria de Quorum. Una vez verificada la lista de Asistencia, el Comisario Ciudadano, Don Fernando Armenta Cota, declaró que existe el quórum para llevar a cabo la reunión, a la que asistieron: el Lic. Arnoldo Soto Soto, Secretario de Educación y Cultura; el Lic. Wilfrido Corral Arreola, en representación del Secretario de Hacienda; el C.P. Luis Andrés Estrella Sánchez, el C.P. Octavio Sánchez Montaña, el C.P. Octavio Caballero Gutiérrez, el Lic. Miguel Angel Castellanos Araujo, el C.P. Jesús Alvarez Apodaca, el C. Fernando Armenta Cota, Comisario Público Ciudadano, la Lic. Josefina Rodríguez Espinoza, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, quien asiste con voz pero sin voto, de conformidad con los artículos 57, 59 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y de su marco de actuación que los rige. Asistieron también la Lic. Luz Mercedes Aguayo V., Gerente del Instituto, la Lic. Genoveva Martínez Lares, Directora de Contabilidad, Finanzas y Administración, y el C.P. Manuel Enríquez, Asesor Financiero del Instituto.

III. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día. El Presidente de la Junta Directiva dió lectura al Orden del Día, preguntando a los Consejeros si tenían alguna propuesta de modificación de éste, mismo que se aprobó por unanimidad.

IV. Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión anterior. El Presidente informó que con anterioridad se envió a los miembros de la Junta Directiva el proyecto de Acta de la Sesión Anterior. Sometió a consideración de los asistentes el Acta 147. Se aprobó el Acta de la Sesión Anterior.

V. Seguimiento de Acuerdos. El Presidente informó acerca del retiro de efectivo del Fondo Don José S. Healy que administra el Instituto, por parte de Fundación Healy, por un importe de \$650,000, con fecha 26 de enero de 2007. Aclaró que el retiro se hizo atendiendo a los criterios y dictámenes jurídicos presentados a la Junta Directiva previamente.

Se presentó también informe de otros dos retiros de Fondos en Administración: el Fondo Kino que la Universidad Kino tiene con el Instituto y el Fondo que Fundación Ganadera tiene en el Instituto. El retiro de Universidad Kino asciende a \$379,790.37, con fecha 13 de diciembre de 2006 y obedeció a necesidades de liquidez de la Universidad. El Retiro de Fundación Ganadera fue por \$341,000, con fecha 27 de febrero de 2007 y la justificación para el mismo fue la compra de colegiaturas a la Universidad Kino, por parte de la Fundación Ganadera, mismas que podrán ser otorgadas en préstamo, a través del Instituto, posteriormente a estudiantes.

Los miembros de la Junta Directiva preguntaron el monto aportado por Fundación Ganadera. Se les informó que la suma de las aportaciones realizadas a la fecha asciende a \$1.5 millones de pesos pero gracias a la revolvencia, se han otorgado créditos educativos por \$7.5 millones de pesos de este programa.

VI. Propuesta de actualización del Reglamento Interior para adecuarlo a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo. El Presidente solicitó la aprobación de la actualización del Reglamento Interior, a fin de adecuarlo a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, misma que fue reformada en julio del 2006. Agregó que será necesaria la abrogación del Reglamento General y del Reglamento Interior actual para la posterior publicación en el Boletín Oficial, tanto del decreto de abrogación como del Reglamento Interior; atendiendo al compromiso del

Instituto ante la Secretaría de la Contraloría General, se buscará que el Reglamento Interior quede publicado antes del 31 de marzo del año en curso.

VII. Informe Anual del Presidente, Ejercicio 2006. El Presidente presentó el Informe Anual por el Ejercicio 2006, cuyo texto íntegro se anexa a la presente acta. En la parte relativa a cartera y recuperación complementó la información el C. P. Manuel Enríquez y en la parte de Presupuesto, la Lic. Genoveva Martínez.

El Secretario de Educación y Cultura mencionó que participó en una reunión reciente del Instituto de Becas y Estímulos Educativos, comentó que la orientación de las becas está en función de un estudio que se hizo en términos de los requerimientos de los diferentes sectores. Se comentó sobre la posibilidad de fomentar la orientación vocacional previo a la solicitud de crédito educativo, entre los solicitantes, se propuso también estimular el acceso a algunas áreas mediante apoyos en condiciones favorables como tasa de interés, etc., animando a los jóvenes a que estudien lo que realmente esté requiriendo el mercado.

Se comentó sobre las reuniones celebradas entre el Instituto y el ICATSON, institución que ofrece carreras técnicas, con el propósito de ampliar la cobertura de crédito en el nivel técnico, y con ello fomentar la matrícula correspondiente; se mencionó también que hasta hoy las decisiones en ese sentido obedecen a la demanda real que existe por parte de los estudiantes.

El Secretario de Educación y Cultura recomendó que el Instituto de Crédito se integre en los organismos de Planeación de la Educación como la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) con la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Media Superior (CEPEMS), que se establezca una coordinación entre PRONABES, el Instituto de Becas y Estímulos Educativos y el Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora que permita compartir información y experiencia, que aporte criterios que enriquezcan la asignación del crédito educativo en áreas de estudio susceptibles de ser estimuladas; Comentó que en el marco de esos organismos de Planeación de la Educación se han tomado acuerdos importantes como el que los Registros de Validez Oficial (REVOES) ya no sean definitivos y sobre los apoyos en términos de créditos y becas.

En el tema de Cartera y Recuperación, el C.P. Jesús Álvarez Apodaca, propuso que a fin de atender el reto que representa la recuperación de los créditos, se forme un Comité integrado por algunos vocales de la Junta Directiva, para analizar la situación de la cartera y recuperación, para fortalecerlo, revisando el proceso completo desde la originación del crédito hasta su recuperación, buscando las mejores prácticas y los estímulos que motiven a quienes recuperan. Se ofreció a compartir su experiencia en el manejo de crédito y se comprometió a involucrar a otros especialistas en la materia, a fin de intercambiar visiones y experiencias relativas a cartera y recuperación de crédito, que permitan elevar la eficiencia del Instituto. La Titular del Órgano de Control recomendó que a partir de la próxima Reunión de conformidad con la normatividad aplicable se incluya en el informe del Presidente el avance en el cumplimiento de metas de Programa Operativo Anual y avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones.

VIII. Información sobre la Asignación Presupuestal 2007 del Gobierno del Estado al ICEES. El Presidente de la Junta Directiva informó que el Gobierno del Estado asignó \$96.1 millones de pesos para este año. En la solicitud presentada a la Secretaría de Educación y Cultura y la Secretaría de Hacienda se consideró un presupuesto total de \$328.3 millones de pesos, donde la aportación del Gobierno del Estado ascendería a \$96.1 millones de pesos y

el importe de los recursos complementarios a lo aportado por el Gobierno ascendía a \$232.2 millones de pesos.

IX. Solicitud de autorización de la Junta Directiva para

a) Complementar la aportación estatal destinada al capítulo de servicios personales con \$2 millones de pesos provenientes de recursos propios. La Lic. Genoveva Martínez, Directora de Contabilidad, Finanzas y Administración informó que de los \$96 millones de pesos que se autorizaron del Gobierno del Estado la partida destinada a servicios personales no quedó cubierta totalmente por la asignación. Mencionó que en reunión con el Secretario de Educación y Cultura y funcionarios de la Secretaría de Hacienda, donde se informó que el Estado únicamente autorizó. Se refirió al proyecto que se había presentado a la Junta Directiva a finales del año pasado, en el que el Instituto había solicitado \$24.7 millones de pesos, donde se consideró un incremento a la plantilla de un 5%, y la realidad fue que en promedio el personal de confianza recibió 5.5% de incremento, el personal de base 4.5%, pero 13% en prestaciones. De esta estimación de \$24 millones de pesos actualizada con los incrementos se incrementa a \$25 millones de pesos. En virtud de que no son suficientes los recursos asignados para cubrir la plantilla, se solicita la autorización de la Junta Directiva para complementar esa partida, con recursos propios.

b) Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios del presupuesto 2007. La Lic. Genoveva Martínez, Directora de Contabilidad, Finanzas y Administración informó que de acuerdo a la aprobación que se tiene del presupuesto hay normatividad que dice de que manera se debe hacer las adjudicaciones de los diferentes adquisiciones y servicios, y ahora para hacer una adjudicación directa se pueden realizar hasta por un importe máximo de \$240 mil pesos, y hay partidas que son inferiores a ese monto, que se van hacer directamente, sin embargo arriba de ese monto se haría una licitación simplificada hasta un margen de \$1.3 millones y arriba de ese monto se haría una licitación pública. Informó que por disciplina presupuestal que tiene el Instituto aunque sean directas se realizan cotizaciones para comparar y tener la mejor opción. Sobre el servicio de arrendamiento del local de Cd. Obregón ya se tiene un contrato, se va hacer un dictamen interno por parte del comité de adquisiciones porque por el monto ameritaría licitar, sin embargo se realizó una importante inversión para la instalación de las oficinas del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, también se tiene el servicio de traslado de valores, se va hacer un dictamen porque hay dos servicios que están reconocidos, sin embargo por seguridad se dejaría esa parte de esa partida, también se tiene guías prepagadas para la comunicación con los enlaces que son gente que apoya gratuitamente al Instituto y se les manda la guía para que envíe la documentación, y esas guías son \$120 mil pesos.

c) Programa de Contratación de asesorías, estudios e investigaciones del presupuesto 2007. La Lic. Genoveva Martínez informó que se tiene 4 asesorías, se tiene un asesor en red que cobra \$5 mil pesos mensuales. Se tiene un Asesor Fiscal y Administrativo, el Lic. Alberto Duarte que cobra \$6,500 mensuales, el Lic. Gustavo Adolfo Reyes, Asesor Jurídico que cobra \$16,500 mensuales, el C.P. Manuel Enríquez, Asesor Financiero que cobra \$38 mil pesos mensuales. Se somete a aprobación de la Junta para el Ejercicio 2007.

También se presenta lo que es la capacitación, que es un programa que tiene Recursos Humanos, es para todas las áreas, pero hay uno en especial que es externo, también incluye todas las áreas pero está dirigido con la nueva plataforma tecnológica que se está trabajando. En estudios e investigación se tiene la auditoría externa anual, y el despacho lo asigna la Secretaría de la Contraloría General, ya se tuvo contacto con los 3 despachos que van a

cotizar y nada más se está esperando la asignación. Está el Proceso de Certificación ISO9001-2000, que toda la información venía en el proyecto, se estimó un costo del \$650 mil pesos, incluye el diagnóstico y la preparación. Sobre los servicios de informática, son diferentes soportes técnicos, y se cubriría con recursos que quedaron del ejercicio 2006, y en total de esta partida sería \$2.7 millones de pesos.

X. Solicitud de autorización para transferencia de recursos presupuestados para equipo de cómputo de 2006 a 2007. (retraso en la licitación). El Presidente de la Junta Directiva informó que el año pasado estaba prevista una inversión \$2.2 millones de pesos en equipo de cómputo, misma que no se ha realizado por retrasos en la licitación. De acuerdo con lo establecido corresponde a la Dirección de Tecnología e Informática del Gobierno del Estado llevar a cabo la licitación, por lo que se solicita autorización para transferir y ejercer los recursos correspondientes al ejercicio 2007.

XI. Autorización de montos máximos por nivel de estudios 2007. El Presidente de la Junta Directiva informó que se envió una propuesta para el establecimiento de los montos máximos a otorgar para el ejercicio, considerando el establecimiento de líneas de créditos por nivel y por Institución educativa. Es facultad de la Junta Directiva establecer los montos máximos a otorgar durante el año, por lo que solicita a la Junta Directiva el acuerdo de autorización correspondiente o bien las observaciones que sus integrantes consideren.

XII. Autorización de créditos para pago del segundo semestre del 2006 a alumnos del TEC-MILENIO, en una ministración. El Presidente de la Junta Directiva solicitó a la Junta Directiva la autorización especial de créditos para alumnos de licenciatura del TEC-MILENIO, para financiar a los alumnos también el semestre de agosto a diciembre del 2006, ya que no se le puede dar a nadie si no tienen el REVOE, como tenían mucha demanda, se le dijo a la Universidad que dieran el crédito y cuando tuvieran el REVOE el Instituto les daría el retroactivo.

XIII. Avances en la solventación de observaciones de auditorías del ISAF y del Órgano de Control Interno. El Presidente de la Junta Directiva pidió a la Lic. Josefina Rodríguez Espinoza, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo informara sobre la solventación de las observaciones resultantes de la auditoría practicada al Instituto por el ISAF. Informó que de 14 observaciones han sido solventadas 12, y de las pendientes de solventar una se refiere al Reglamento Interior del Instituto. Agregó que la mayoría de las observaciones quedaron solventadas con la implementación de la nueva Plataforma Tecnológica y que la otra observación se refiere a que todos los gestores externos deben informar mensualmente al Instituto acerca de sus gestiones de los casos que le fueron turnados. Agregó que al respecto se registra un significativo avance, que se han hecho algunas adecuaciones de Control Interno. Se espera que para la próxima reunión esa observación quede solventada, de tal manera que el informe quede con cero observaciones.

XIV. Puntos de Acuerdo.

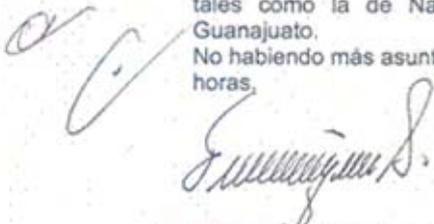
La Junta Directiva acordó autorizar:

- Autorización de transferencia de recursos presupuestados para equipo de cómputo en 2006 a 2007. (retrasos en la licitación).
- Aprobación del nuevo Reglamento Interior del ICEES conforme a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo. (conforme al Proyecto presentado a la Junta)

- Autorización para complementar la aportación estatal destinada al capítulo de servicios personales con \$2 millones de pesos provenientes de recursos propios.
- Autorización del Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios del presupuesto 2007.
- Autorización del programa de contratación de asesorías, estudios e investigaciones del presupuesto 2007.
- Autorización de montos máximos por nivel de estudios 2007, contenidos en la propuesta presentada que se anexa a la presente acta.
- Autorización especial para la liberación de créditos autorizados para alumnos del TEC-MILENIO, durante el segundo semestre del 2006, que quedaron condicionados a la liberación del Registro de Validez Oficial correspondiente por parte de la Secretaría de Educación y Cultura.
- El Lic. Arnoldo Soto Soto, Secretario de Educación y Cultura pidió que se tomara como acuerdo que el Instituto de Crédito se integre en los organismos de Planeación de la Educación como la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) con la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Media Superior (CEPEMS), que se establezca una coordinación entre PRONABES, el Instituto de Becas y Estímulos Educativos y el Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora que permita compartir información y experiencia, que aporte criterios que enriquezcan la asignación del crédito educativo en áreas de estudio susceptibles de ser estimuladas; Se aprobó por unanimidad.

XV. Asuntos Generales. El Presidente de la Junta Directiva informó que se han estado atendiendo a diferentes solicitudes de información sobre el sistema de crédito educativo, tales como la de Nacional Financiera, el Gobierno de Jalisco y el Gobierno de Guanajuato.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la reunión siendo las 14:00 horas.



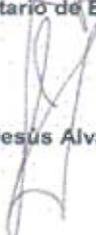
Sr. Miguel Ángel Figueroa Salcido
Presidente de la Junta Directiva



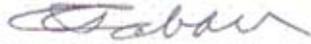
Lic. Arnoldo Soto Soto
Secretario de Educación y Cultura



Lic. Wilfrido Corral Arreola
Representante del Secretario
De Hacienda



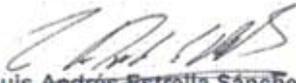
C.P. Jesús Álvarez Apodaca
Vocal



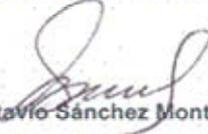
C.P. Octavio Caballero Gutiérrez
Vocal



Lic. Miguel Angel Castellanos Araujo
Vocal



C.P. Luis Andrés Estrella Sánchez
Vocal



C.P. Octavio Sánchez Montaña
Vocal



C. Fernando Armenta Cota
Comisario Público Ciudadano



Lic. Josefina Rodríguez Espinoza
Titular del Órgano de Control y
Desarrollo Administrativo.